



Programa provisional

1. Apertura de la Conferencia por el Secretario General.
2. Elección del Presidente.
3. Adopción del programa provisional.
4. Adopción del Reglamento.
5. Elección de los Vicepresidentes.
6. Elección del Presidente del Comité de redacción y nombramiento de los otros miembros del Comité de redacción.
7. Elección del Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes y nombramiento de los otros miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Organización de los trabajos.
9. Observaciones generales.
10. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
11. Negociaciones sobre una Convención de cooperación internacional en la investigación y el enjuiciamiento del delito de genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otros crímenes internacionales.
12. Adopción de la Convención y de otros instrumentos considerados necesarios.
13. Clausura de la Conferencia.